



Direccion 2a
P. y S. P.

No habiendome U.
dado parte del robo ven-
ficado a las 8 de la noche
del dia 1.º del actual en
la carretera denominada
de Morrello, termino de
era Villa, le prevengo,
que sin perdida de tiempo
me de U. explicacion
acerca de lo ocurrido, de
las disposiciones o medida
por U. tomadas y de
los motivos por que
no pudo este incidente
en conocimiento del Go-
bierno politico, segun
esta repetidamente pre-
venido.

Dios que a U. mita. Caste
Mon 6 de Abril 1849
L. S. P. S.

José Ferreras

Lot. Ale. de Villafames

